

4.^a La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en el periodo de explotación del aprovechamiento quedarán a cargo de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, siendo de cuenta de la Sociedad concesionaria las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, con arreglo a las disposiciones vigentes, debiendo darse cuenta a dicho Organismo del principio de los trabajos. Una vez terminadas y previo aviso del concesionario se procederá a su reconocimiento por el Comisario Jefe o Ingeniero en quien delegue levantándose acta de acuerdo con lo que dispone el Decreto 998/1962, de 26 de abril.

5.^a Se concede la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. Las servidumbres legales serán decretadas, en su caso, por la autoridad competente.

6.^a La Sociedad concesionaria queda obligada a suministrar gratuitamente durante el plazo de la concesión la energía eléctrica necesaria para los mecanismos de la explotación, alumbrado de las instalaciones, servicios y viviendas del personal del embalse del Guadalmena hasta 100.000 Kw.h. anuales.

7.^a La Compañía concesionaria abonará al Estado un canon mínimo de cinco céntimos por Kw.h., con sujeción a las prescripciones señaladas en el artículo 11 del pliego de condiciones que sirvió de base al concurso.

El mínimo de producción de energía exigible a efectos del pago del canon será de 187 millones de kilovatios-hora decenales.

8.^a La energía reservada al Estado será el 25 por 100 anualmente producida.

9.^a El precio que el Estado abonará al adjudicatario por la energía que le está reservada será de 0,32 pesetas por Kw-h.

10. El peaje que el Estado abonará al adjudicatario en el caso de que tome la energía en un punto distinto de la central será de 0,025 pesetas por Kw-h. en cualquier lugar de la red.

11. El sobreprecio que la compañía adjudicataria abonará al Estado por la energía que utilice de la reservada a este último será de 0,05 pesetas por Kw-h.

12. Esta concesión se otorga por un periodo de setenta y cinco años, computados en la forma y términos que establece el apartado a) del artículo octavo del pliego de condiciones del concurso.

13. Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquella según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1967.—El Director general, P. D., el Comisario central de Aguas. A Les.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Montijo (Badajoz) para las obras de «Riego por aspersión del sector E-1 de la ampliación de la zona regable de Montijo» (tubería I).

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Montijo el próximo día 24 de enero, a las once horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los

datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 13 de enero de 1968.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—247-E

Relación que se cita

| Finca número | |
|--------------|--|
| 1 | D. Francisco Bautista Caballero. |
| 2 | D. Luis Mateo Mateo. |
| 3 | D. Diego Bautista Barragán. |
| 4 | D. ^a Catalina Gragera González. |
| 5 | D. Francisco Piedehierro Piedehierro. |
| 6 | D. Alfonso Gragera Barragán. |
| 7 | D. Diego Julián Cabezas. |
| 8 | D. Manuel Galea. |
| 9 | D. Miguel Caverro Arias. |
| 10 | D. Alejandro Gragera Bautista. |
| 11 | D. ^a Teresa Polo García. |
| 12 | D. Alonso Pinilla Pinilla. |
| 13 | D. ^a Eulalia Vaca Bautista. |
| 14 | D. Julián Delgado Sánchez. |
| 15 | D. ^a Antonia Rodríguez Rodríguez. |
| 16 | D. Pedro Caballero Rodríguez. |
| 17 | D. ^a Juana Caballero Rodríguez. |
| 18 | D. Juan Pinilla Pinilla (menor). |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de enero de 1968 por la que se aprueban las propuestas de los Tribunales calificadoros y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. sobre declaración de aptitud en las pruebas de convalidación del título de Profesora de Hogar de la Escuela de Especialidades «Julio Ruiz de Alda» por el correspondiente oficial.

Ilmo. Sr.: Realizadas las pruebas convocadas por Resolución de esa Dirección General de 14 de marzo del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 27) para la convalidación del título de Profesora de Hogar, expedido por la Escuela de Especialidades «Julio Ruiz de Alda», de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., por el correspondiente título oficial prevenido en el Decreto 2168/1960, de 10 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 28);

Habiéndose cumplido con lo dispuesto en el Decreto citado, modificado en su disposición transitoria por el 593/1964, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 16), en la Orden de 8 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y en la citada Resolución de convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por los Tribunales calificadoros y de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S., declarando aptas y con derecho para obtener el título oficial de Profesoras de Enseñanza de Hogar a las que a continuación se relacionan, con reconocimiento de la especialidad que se indica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RELACION QUE SE CITA

Especialidad de «Labores y Cortes»

- Abad Marigil, María del Olivo.
- Adell Palo, Virginia.
- Aguado Bazán, Lucía.
- Aguero Aizcorbe, María Jesús.
- Aguilar Rolo, Carmen.
- Alaiz Martínez, Cipriana.
- Alberola Mena, Filomena.
- Alberti Sorribes, Catalina.
- Alberti Sorribes, Ramona.
- Alcalá Pardo, María Teresa.
- Alfonso Castro, María Luz.
- Alonso Ballester, María del Rosario.
- Alonso Cano, Francisca.
- Alonso Iglesias, Fanny.
- Alonso Montes, Mercedes.
- Alonso Pascua, María del Carmen.

- Alvarez Medina, María del Carmen.
- Alzú Arana, Salesia.
- Ametilla Vilubrina, Ramona.
- Amo Elvira, Gregoria Margarita.
- Amo Espejo, María de la Sierra.
- Aparicio Narros, Angela.
- Arias Camisón Pastor, María del Mar.
- Arias Carrillo, María del Pilar.
- Astudillo Gusano, Soledad.
- Bacia Llano, María Dolores.
- Bas Cassa, Montserrat.
- Balaguer Juan, Antonia.
- Balmaseda Calvo, Ana María.
- Bardán Barrera, Isabel.
- Belenguer Calatayud, Carmen.
- Beltrá Catalá, Antonia.
- Benavent Martínez, Teresa.
- Besós Cerezo, Isabel.

- Blanca López, Alicia.
- Blanco Rosado, Guadalupe.
- Blanes Jordá, Julia.
- Blanquer Armengol, María Luisa.
- Bolaños Martínez, Francisca.
- Bosque Soriano, Victoria.
- Buil Castejón, Ernestina.
- Caballero Gil, Desideria.
- Caballero Montoro, Josefa.
- Cabezas Torres, Carmen.
- Cabrera Medina, Natalia.
- Caixes Sunyer, Beatriz.
- Calvo Ocón, Ana María.
- Campos Rodríguez, Amalia.
- Canal Macías, María Josefa.
- Cánovas Ortiz, María del Carmen.
- Carrillo de Albornoz y Ramos, Consuelo.
- Carro Vázquez, Carmen.

Casadesús Cros, María de los Angeles.
Castilla Lorenzo, María Dolores.
Castro Montesinos, María del Carmen de.
Castro Oliva, Antonia.
Cifuentes Santos, Roselina.
Claver Hernández, Juana.
Córdoba González, María de los Angeles.
Córdoba Trujillano, María del Carmen.
Cortés González, Concepción.
Correcher Pardo, Nieves.
Couto Rodríguez, Asunción.
Criado Escribano, Petra Teodora.
Cuadra Valero, María Josefa.
Cueto Martínez, Elvira Isabel.
Cuevas Calderón, María de los Angeles.
Curiá Guivernáu, Gemma.
Chacheco Fidalgo, Estrella.
Chapado Vicente, Josefa.
Delgado Barona, María Luisa.
Delgado García, Isabel.
Delgado Paredes, Francisca.
Díaz López, Paula.
Dominguez Gómez-Plana, Pilar.
Dominguez Moreno, Ascensión Teresa.
Escolá Alfaro, Ana María.
Esnos Aguirrezabala, Isabel.
Espiniella Ureña, Joaquina.
Espinosa Saavedra, Severa.
Estremera Campos, Aida.
Fabra Ariete, María Amparo.
Fernández Gómez, María de los Angeles.
Fernández Matachana, Felisa.
Lernández Martínez, Lidia.
Fernández de la Riva, María Isabel.
Fernández Villarroel, Blanca Oliva.
Figuera Roca, Francisca.
Fraga Adrio, Mercedes.
Franco Malo, María de los Dolores.
Frieyro Seguí, María Jesús.
Fuente Orte, María Victoria de la.
Fuentes de León, Amparo Rosa.
Fuentes de Fuentes, María Teresa de.
Galán Laorden, María Paz.
Galarza Perelló, Inmaculada.
Galindo Soria, Aurora.
Gallardo Ibañoz, Lucia.
Gallego Rodríguez, Patrocinio.
Gamallo Aulló, María del Pilar.
García Alonso, Piedad.
García Cervera, María.
García Cervera, Angeles.
García de Diego López, María Luisa.
García Fontán, Elina.
García Garcés, Magdalena.
García García, Lourdes.
García Giménez, Carmen.
García Jiménez, Dolores.
García López, Clara.
García Martín, Fernanda.
García Montoto y Ruiz Bravo, Carmen.
García Morales, María del Carmen.
García Pérez, Genoveva.
García Ruiz, María Eugenia.
García Suárez, María de las Candelas Fe-
lisa.
García de la Torre, Isabel.
García Vázquez, Georgia María del Pilar.
Garrido Garrido, María Luisa.
Garrido Rasero, María Antonia.
Garrote Alvaredo, Carmen.
Gil Gil, María Rosa.
Gil Juan, Juana Rosa.
Gimeno Campoy, Jerónima.
Góngora Coma, María de los Dolores.
González del Prado, María del Carmen.
González de Sela y Torres, Fernanda.
Granaje Rey, Virginia.
Gregorio García, María del Pilar.
Grijalba Pascua, María de los Angeles.
Guerreira Marcos, Carmen.
Guerrero Alfaro, Faustina.
Gutiérrez Villa, Rosa María.
Guzmán de la Guardia, Candelaria.
Heras Mediavilla, María Rosa de las.
Hernán Hernán, María de los Angeles.
Hernández Hernández, Julia.
Hernández Zapats, Enriqueta.
Herrero López, María Vicenta.
Hoz Gabiola, Ascensión de la.
Hoz Gabila, María del Carmen de la.
Hoz y Pérez del Arco, Elena de la.
Izquierdo Gómez, Daniela.
Juárez Muñohierro, María Cristina.
Junco Zubiaur, Josefina.

Lazurtegui Cuervo, Antonia.
Ledesma Pérez, Matilde.
Lemos Suárez, Hermenegilda.
León Muñoz, María Cruz de.
Liaño Ruiz, Amparo.
López Rico, Estrella.
López García, Ana María.
López-Pando Ruanauz, María del Pilar.
López Rey, Pilar.
López-Sela Díaz-Faes, Josefa.
López Torrijo, Araceli.
López Rimada, María Luisa.
Lucía Lucía, María Ana de Jesús.
Luján Díaz, María de los Angeles.
Majoral Gorris, María de los Dolores.
Manso de las Moras, María Teresa.
Manzanero Gómez, Dolores.
Marco Moreno, Maravillas.
Marina Torres, Antonia Aurora.
Marqués Alama, Lourdes.
Martí Roselló, Asunción.
Martín Alvarez, Victoria Teófila.
Martín Bolinaga, Pilar.
Martín Martín, Salvadora.
Martín Simón, María Victoria.
Martínez García, Rosario.
Martínez Montero, Felisa.
Martínez Resa, María Josefa.
Martínez Tessier, Araceli.
Mascarate Fernández, María Luisa.
Matador Sanz, Emilia.
Mateo Merino, Concepción.
Mateo Galindo, María Teresa.
Mateo López, María de los Dolores.
Mena Cureses, María del Pilar.
Modia Gómez, Nieves.
Monteagudo González, Florencia.
Montejo Pérez, María del Carmen.
Montón Peñacho, Marina.
Moreno Campo, María Luisa.
Moreno de la Peña, Carmen.
Moreno Sánchez, María Teresa.
Muñoz Campos, Angeles.
Muñoz Castro, Nieves.
Muñoz Codorniz, María del Mar.
Muro Fernández, Tomasa.
Navarro Figueras, María de la Paz.
Navarro Hernández, Trinidad.
Noriega del Llano, Pilar.
Norte López, Amalia.
Núñez García, María Natividad Julia.
Olamendi Gutiérrez, María de los Dolores.
Oliete Alcaín, Josefa.
Oliveras Pérez, María.
Orellana Ruiz, Francisca de los Angeles.
Ortega Nicolás, María.
Palacin Pérez, Expectación.
Palomero Setián, Milagros.
Paniagua García, María Teresa.
Pardo López, María del Rosario.
Pascual Velázquez, María del Pilar.
Pastor Navarro, Amparo Teresa.
Payerpaj Gredilla, Vicenta.
Pérez Díez, Mercedes.
Pérez Gisbert, Desamparados.
Pérez Marqués, Carmen.
Pérez del Pozo, Ana María.
Picatoste Luna, María del Rosario.
Pino Bernardino, María Teresa.
Piñeiro Miarnáu, Teresa.
Plaza Jódar, Petra.
Porrera Brunet Francisca de Paula.
Poveda Quintana, Concepción.
Poveda Redondo, Luisa.
Pozo Ortiz, María de los Angeles del.
Prieto Peromingo, Ana María.
Puertas Martínez, María Luisa.
Quero Martín, María de los Dolores.
Quiroga Sánchez, Elena.
Ramírez Sabater, Adelaida.
Ramos Benítez, Amparo.
Ramos Casillas, María de los Dolores.
Ranz Méndez, Agueda.
Ramacha Alda, María del Pilar.
Rey Domínguez, María Rosa.
Riaza Rodríguez, Rosalía Clotilde.
Río Pérez, Justa Gregoria.
Rivera Serrano, María del Carmen.
Rodríguez Jiménez, María del Carmen.
Rodríguez Moraleda, Petra.
Rodríguez Rodríguez, Sacramento.
Rodríguez Rivas, María del Carmen.
Román García, Hermelinda.
Ruiz Hurtado, Magdalena.

Sainz-Bravo Valle, Marina.
Sainz Sánchez, María del Pilar.
Salcedo Ciervide, María del Pilar.
Saldaña García-Doncel, María de los An-
geles.
Salguero Romero, María Luz.
Salvador Díez, Manuela.
San Bernardino Raposo, Amaya.
Sánchez González, Leonor Claudia.
Sánchez Ortigüela, María Teresa.
Sánchez Mata, Carmen.
Sánchez Martínez, Joaquina.
Sánchez Sáez, Isabel.
Sánchez Sánchez, Araceli.
Sánchez y Sánchez Villares, Agustina.
San Juan Martínez, Concepción.
Sanchiz Guerra, María del Carmen.
Santiago Alvarez, María Victoria.
Santos Hernández, Carmen.
Segarra Sorri, Mercedes.
Segura Serrano, Josefina.
Segovia Gutiérrez, Dolores del Rosario.
Seiquer Carasa, Gloria.
Serran Ruiz, Josefa Rafaela.
Serrano Serrano, María Victoria.
Sierra Abad, Dominga.
Soria y Larrea, María del Socorro.
Soriano Bonilla, Cristina.
Soto Murcia, María.
Suárez Fernández, María.
Tarragó Valentines, María de los Angeles.
Tent Soler, María Teresa.
Terrisse Portella, Nuria.
Terrón Blanco, Carmen.
Toro Colomina, Carmen.
Toledo Flores, Amparo.
Tremoleda Centelles, Ana María.
Unceta Arenal, María de los Dolores.
Uribe Dispes, Pilar.
Utrera Hidalgo, Dolores.
Valdunciel González, Florencia.
Valero Marinas, Emilia.
Valero Márquez, Leonarda.
Valero Merlo, Josefa.
Valiente Valiente, Lorenza.
Valle Sopena, Victorina.
Vázquez Márquez, Blanca.
Verdera Torres María.
Vicente Martínez, Pilar.
Vicente Marchán, María Luisa.
Vila Majó, Montserrat.
Vilaplana Gandia, Remedios.
Villanueva Albadalejo, Concepción.
Visier López, Blanca.
Vives Hueso, María de los Desamparados.
Vizoso Durán, María.
Yago Ortega, Concepción.
Zapata Armijo, Bibiana.
Zapata Armijo, Isabel.
Zumárraga Aragón, Mercedes.

Especialidad «Cocina y Economía Doméstica»

Abad Gómez-Galdón, Juana.
Aguilar Benitez, Oliva de.
Almenar Martorell, María del Rosario.
Alvarez-Buylla Camino, Mercedes.
Anadón Herrero, María Josefa.
Andrés Cal, María del Pilar.
Añón Monreal, María Teresa.
Asla Polo, María de los Angeles.
Aznar Barbod, María del Pilar.
Bajet Royo, Montserrat.
Baliñas Abuin, Elisa.
Ballesterio Zarpa, Amparo.
Barona Sanchin, Ana Mercedes.
Bardón Barrera, Purificación.
Barreiro Guerrero, María del Carmen.
Beltrán Bal, Josefina.
Benito Pescual, Marcelina.
Berganza Gobantes, Pilar.
Biadier del Castillo, Trinidad.
Biesla Gimeno, María del Pilar.
Blanco Jiménez, María de las Mercedes.
Blasco Herrero, Matilde.
Borobia Garrigosa, Antonia.
Busquet Gil, Isabel.
Cantero Muñoz, Gloria.
Carmona Martín, María Luisa.
Caro Julián, María.
Carpintero Ovejero, María del Carmen
Marcelina.
Carreira Carballeda, María Francisca.

Carretero Zalcaín, Pilar.
 Casado Casado, María Teresa.
 Castillo Pereña, Dolores.
 Cid Rumbao, María del Carmen.
 Concha Valmaña, María del Pilar de la.
 Cora Maquieira, Elvira.
 Costales Vega, Sara.
 Cubero Ranz, María.
 Checa Farina, Isabel.
 Daurella del Romero, Pilar.
 Delclós Sumalla, Isabel.
 Descalzo Muñoz, María del Carmen.
 Díaz de Miguel, Teresa.
 Díaz Navarro, Consuelo.
 Dulato Unceta, María del Pilar.
 Echevarría Mecoleta, Margarita.
 Espinosa Hernando, Herminia.
 Fernández Cuesta, Cecilia.
 Fernández Chacón, Julia.
 Fernández Grande, Esperanza.
 Fernández-Regatillo Basave, María Visi-
 tación.
 Fernando Antón, Dolores.
 Ferrer Gómez, María Angustias.
 Forteza Segura, Angeles.
 Gallego García, María del Rosario.
 García Castro, Benita.
 García Castro, María Jesús.
 García Caverro, María Jesús.
 García Lara Serra, Elvira.
 Gil Alcañiz, Ana María.
 Gil Rodríguez, Ascensión.
 Gómez Illana, Antonia.
 Gómez Ortega, Cándida.
 González Alcoba, Carmen.
 González Arconada, María del Pilar.
 González Pérez, María del Pilar.
 Gonsálvez Pascual, María Teresa.
 Guarch Fernández, Elvira.
 Gutiérrez González, María Luisa.
 Gutiérrez González, María Antonia.
 Guzmán de la Guardia, Esperanza.
 Hernández García, María Sonsoles.
 Hernández Jiménez, Julia.
 Hernández Martín, Ana María.
 Hoyos de Castro, María del Carmen.
 Hurtado Valera, Josefa.
 Ibáñez Firvida, María Isabel.
 Ibáñez Merino, Concepción.
 Inglés Santa Cruz, María de los Dolores.
 Jiménez Miguel, María de los Angeles.
 Jiménez Paz, Carmen.
 López Alonso, Cristobalina.
 López Martínez, María Teresa.
 López Prats, María Teresa.
 López Valencia, Manuela Otilia.
 Lozano Pérez, Elvira.
 Mañas Benedito, María Lourdes.
 Marco Sáenz, María Eugenia.
 Martín González, María Luisa.
 Martín Lobato, María del Pilar.
 Martín Mañé, Marina.
 Martín Martín, María Teresa.
 Martín Sierra, María de las Mercedes.
 Martín Terol, Carlota.
 Martínez Cebrián, María del Carmen.
 Martínez Antigarraga, Teresa.
 Martínez Lorente, Josefa.
 Massanet Crespo, María Antonia.
 Melgarejo de León, María de la Soledad.
 Mosquera Prieto, María Cristina.
 Navarro Viguer, María del Carmen.
 Noguera García, Ana María.
 Novo Ríos, Elisa.
 Olivé Martín, Mercedes.
 Ordoñas Lázaro, Margarita.
 Ortells Conejo, Pilar.
 Pacheco Matamoros, María Jesús.
 Palao Sánchez, Carmen.
 Palacios Sanz, Isabel.
 Pelayo de la Gándara, Begoña.
 Pellicer Gil, Josefa.
 Petit Mateo, Nuria.
 Picatoste Luna, María del Pilar.
 Piñal de Castilla Márquez, María del Car-
 men.
 Pipó Fernández, María del Pilar.
 Ponferrada Gómez, Adela.
 Porres Mustieles, María de los Desampa-
 rados.
 Prieto Olivera, Dolores.
 Prieto Soca, Blanca.
 Quintana Ramos, María Fernanda.
 Ramírez García, Luz María.

Roda Moreno, Ana.
 Rodil Ruiz, Nieves.
 Rodón Esqué, María de la Asunción.
 Rodríguez Geijo, Pilar Arminda.
 Romá Aura, María Teresa.
 Romanos Rodrigo, María Isabel.
 Ruiz Calzada, María del Carmen.
 Ruiz de la Cuesta Barrios, Felisa.
 Ruiz Ruiz, Josefa.
 Santa Olalla Arroyo, Concepción.
 Sáenz González, Inés Pilar.
 Sabugo Calderón, María Aquilina.
 Salvador Cristofol, Carolina.
 San Juan Romero, María Victoria.
 Sánchez Belda, María Teresa.
 Sánchez Herrera, Adelaida.
 Santos Egido, Natividad.
 Sanz Huertas, Daria.
 Sastre Salas, Catalina.
 Seytre Pérez, Emilia.
 Signes Guinot, María del Carmen.
 Sos de la Cruz, Ana.
 Solera Barco, Francisca.
 Sobrón Fernández, Albertina.
 Tamame Iglesias, María de los Dolores.
 Tudela Monguilot, María.
 Trull Ferris, Consuelo.
 Ulloa de Paz, Dolores.
 Valcarce Macías, María del Carmen.
 Vaquero Pintre, María del Pilar.
 Vicent Cernuda, Isabel.

Especialidad «Trabajos manuales»

Adalid Bresolí, Isabel.
 Aguado Ramos, Francisca.
 Agustín Pascual, María Amparo.
 Alegre Pinilla, María del Pilar.
 Almazar Suñer, Marina María del Pilar.
 Alonso Tur, Yolanda.
 Alvarez Corbalán, Soledad.
 Alvarez Gutiérrez-Ravé, Josefa.
 Alvarez Polo, María de la Concepción.
 Amorós Azpilicueta, María del Carmen.
 Angel Solsona, Carmen.
 Aparicio Belenguer, María de los Dolores.
 Artolachipi Ramos, María de los Angeles.
 Arroyo González, Amalia.
 Arroyo Luengo, María Cruz.
 Ausín Villanueva, María de las Mercedes.
 Ayala Embranis, Ana María.
 Badillo Serrano, María de la Paz.
 Baldé Valverdú, Josefa.
 Bajo Rodríguez, Julia.
 Baró Soler, María del Carmen.
 Barrio Terol, María de la Paloma.
 Bernabé Zafrilla, Antonia.
 Bernal Peñalver, Encarnación.
 Blanquer Cebolla, Isabel.
 Botanch Borrás, Ana María.
 Brugués Brugués, Eulalia.
 Bulnes Iruretagoyena, María de la Con-
 cepción.
 Calzada Ortiz, María del Rosario.
 Calle Castelló, Pastora.
 Campins Ponsell, Lucía.
 Campo Blanco, María Antonia Juana del.
 Cárdenas Ballester, María de los Angeles.
 Carmona Puentes, María Teresa.
 Carrera Pérez, Beatriz.
 Castellana Prieto, Concepción.
 Castells Adriansens, Ana Luisa de.
 Castro Tarro, Luciana de.
 Colorado Sáez, María del Carmen.
 Collados Terrado, Rosario.
 Coma Sánchez, Yolanda.
 Constenla Sotelino, Margarita.
 Chacón Jiménez, Asunción.
 Delgado Delgado, Adela.
 Delgado Gómez, María Cristina.
 Delgado Guerrero, María Teresa.
 Díaz-Pavón Madroñal, María de los Do-
 lores.
 Díaz y Sota, María Begoña Florentina.
 Díaz Pérez, María del Carmen.
 Domínguez Diez, Juana.
 Durán García, Amparo.
 Durán Rico, María de la Luz.
 Engay Gaullar, María Piedad.
 Escribá Reig, María de los Dolores.
 Fernández Gutiérrez, Demetria.
 Fernández Larroche, María de los Angeles.
 Fernández Pelegrina, Susana.
 Fernández Portillo, Josefa.

Fernández-Prieto Martínez, Elvira.
 Fernández San Miguel, Natividad.
 Fernández Sicilia, Gregoria.
 Fernández Soler, Josefa.
 Flores Morales, Isabel.
 Forcadell Martí, María del Carmen.
 Galán Bordallo, Lucrecia.
 Gamazo Gredilla, María Teresa.
 Gamiz Cortés, María del Carmen.
 García Barrientos, Felisa.
 García Castro, Teófila.
 García Checa, Carmen Rosa.
 García Gómez, Isabel.
 García Guijarro, Consolación.
 García Nieto, María Teresa.
 Gázquez García, María de los Dolores.
 Giner March, María de la Concepción.
 Godó Soler, María del Pilar.
 Gómez Blanco, Alicia.
 Gómez-Comino Martín-Soldado, Alicia An-
 gela.
 Gómez Flores, María Teresa.
 Gómez Marmol, Adelia.
 González Barredo, Pilar.
 González Fraile, Gumerinda.
 González Gutiérrez-Solana, Aurea.
 González Mena, María de los Angeles.
 García Castellet, Pilar.
 Grau Gasulla, Mercedes.
 Guadalajara Roldán, Concepción.
 Gutiérrez Galante, Marina.
 Gutiérrez González, María del Carmen.
 Guzmán Sánchez, Isabel.
 Hernáez Madariaga, María Luisa.
 Herrera Puigcerver, Concepción.
 Ituarte Rozas, María Luisa.
 Jiménez Pérez, Iluminada.
 Laborada Oloriz, María del Pilar.
 Lairado de Prada, Carmen.
 Lavers Kabana, Ana María Librada.
 López Alonso, María Nieves.
 López Berzosa, Adela.
 López Fernández, Otilia.
 López-García Bermejo, Angela.
 López Pérez, Emma Crolandia.
 López Rodríguez, María de los Dolores.
 Lorenzo Coll, Apolonia.
 Luján Areso, María Teresa.
 Maluquer Trepas, Nuria.
 María García, María Josefa de.
 Martí Baselga, María del Socorro.
 Martín Adanero, María del Rosario.
 Martín García, María de los Angeles.
 Martínez Alemany, Dulce Nombre de Ma-
 ría.
 Martínez Bonilla, Carmen.
 Martínez García de la Mata, Elvira.
 Mata Berruezo, Antonia.
 Mata Berruezo, Cecilia.
 Matesanz Sanz, Jesusa.
 Matéu Grau, Concepción.
 Menéndez de la Vega y Abajo, María del
 Pilar.
 Millán Sánchez, Antonia.
 Miró García, Concepción.
 Molineras Bandera, Francisca de Paula.
 Morala Casaña, Amparo.
 Morala Casaña, Paulina.
 Muelas Fernández, Benita.
 Muñoz Pérez, Julia.
 Murube Caro, María de los Dolores.
 Navarro Viguer, Elena.
 Olea y Nogueras, María del Carmen.
 Oliva Alcalá, María de la Concepción.
 Ortiz Cabrera, Gabriela.
 Ortiz López, Josefina.
 Pacheco Flores, Victoria María.
 Palacios de Blas, Elizabeth.
 Palacios Vida, Encarnación.
 Pérez Alonso, María del Pilar.
 Pérez Fernández, María Teresa.
 Pérez Pereda, María Luisa.
 Piqué Vidal, Gemma.
 Ponce de León Clemente, María del Car-
 men.
 Pueyo Masí, Inmaculada.
 Pujol Pinillos, María de la Asunción.
 Pumares Mateo, María del Rosario.
 Priego Pascual, María de los Desampa-
 rados.
 Queralt Capuz, María de los Desampa-
 rados.
 Quintana Ramos, María Elena.
 Ramírez de la Guardia, Remedios.

Ramos Muñoz, María del Pilar.
Redondo del Arco, Carmen.
Riaza Rodríguez, Josefa
Richard Marin, Elvira.
Ríos Cedrún, Guillermina Carmen.
Rivero Aguilar, Caridad.
Rodríguez Moldes Ramos Adela.
Rodríguez García, María de los Angeles
Romero Fernández, Luisa.
Rovira Pascual, María de los Angeles.
Ruiz de Elvira Crespo, Carmen.
Sabat Segarra, Carmen.
Sales Ricot, Amparo
Salgado Medina, Ana Carmen.

Salgueiro Armada, Felicia.
Salvador García, María de los Angeles.
Salvador Rodríguez, María del Rosario.
Sánchez Cantalejo Serrano, María del Pi-
lar.
Sánchez Miguélez, María de los Dolores.
Sánchez Pascual, Mercedes.
Sánchez Sáez, María del Pilar.
Santa María Merlo, Fernanda.
Santos Redondo, Matilde.
Sanz González, María de la Paz.
Sappia Vallejo, María del Carmen.
Sellés Macía, Concepción.
Serrano Medina, Isabel.

Seseta Castejón, María del Carmen.
Sevilla Miralles, Carmen.
Sigalés Sigalés, María Victoria.
Simó López, Raquel.
Teixidor Masó, María del Carmen.
Tejedor Gómez, Anunciación.
Torquemada Coteló, Elisa.
Trapote González, Eugenia.
Villar García, María Teresa.
Villarroya Loren, María Pabla.
Vivar Blanco, Consuelo.
Xaus Robert, Montserrat.
Zubiri Alvarez, María Nieves.
Zubitegui Ocón, Josefa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 12 de enero de 1968 por la que se autoriza a la Empresa «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», para transferir a la Empresa «Gas Natural, S. A.» la concesión y autorización administrativa que fué otorgada a aquella por Orden de 10 de mayo de 1966.

Ilmo. Sr.: Las Empresas «Catalana de Gas y Electricidad Sociedad Anónima», y «Gas Natural, S. A.», conjuntamente se dirigen a este Ministerio solicitando que la concesión y autorización administrativas otorgadas por Orden de 10 de mayo de 1966 a la primera de dichas Sociedades se transfiera a la segunda, amparándose para ello en lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento para el servicio público de suministro de gas, aprobado por Decreto de 27 de enero de 1956 y en la cláusula quinta de la concesión.

La expresada concesión y autorización se refiere a una industria que comprende la recepción, almacenamiento, regasificación y fraccionamiento de gas natural licuado y la distribución, utilización y venta del gas de emisión producido con destino a usos domésticos e industriales.

«Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», ha desempeñado el papel de Sociedad promotora y gestora de la industria a que se contrae las referidas concesión y autorización, dando posteriormente vida a su Sociedad filial «Gas Natural, Sociedad Anónima», precisamente con la finalidad de desarrollar y llevar totalmente a buen fin las actividades industriales en cuestión, en la idea de realizar este cometido al presente y en el futuro con una mayor dedicación y especialización, que en el caso de hacerlo la Empresa gestora dedicada a actividades más amplias y distintas, aunque concordantes.

Encontrando atendibles las razones expuestas por las mencionadas Sociedades y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento para el Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956, este Ministerio acuerda:

Autorizar a la Empresa «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», para transferir a la Empresa «Gas Natural, S. A.», la concesión y autorización administrativa que fué otorgada a aquella por Orden de 10 de mayo de 1966.

La autorización queda subordinada al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1.º «Gas Natural, S. A.», asumirá todas las obligaciones y derechos dimanantes de la citada concesión y autorización y acreditará haber constituido en el plazo de un mes la fianza señalada en la concesión, a partir de cuyo momento «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.», podrá solicitar la devolución de la que había anteriormente constituido.

2.º Se presentará ante este Ministerio documento público en el que conste la transferencia que se autoriza por la presente Orden, en el que conste la nota de liquidación o exención, en su caso, del Impuesto de Transmisión de bienes y Actos Jurídicos documentados.

3.º Las ampliaciones de capital a que se compromete «Gas Natural, S. A.», deberán realizarse en los plazos que señalados para la Empresa, esto es, doscientos cincuenta millones de pesetas, dentro del primer trimestre de 1968 y quinientos millones más como mínimo dentro del año 1969.

4.º El incumplimiento de cualquiera de las condiciones expuestas dará lugar a que quede sin efecto la autorización de la transferencia de la concesión a favor de «Gas Natural, Sociedad Anónima».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de enero de 1968.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Director general de la Energía.

RESOLUCION de la Delegación de Industria de La Coruña por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que por Resolución de esta Delegación de Industria de esta fecha se ha declarado la utilidad pública en concreto de la línea de baja tensión, a 380-220 voltios, de 1.230 metros de longitud, que parte de la estación transformadora «Espenuca» y llega al poblado de Chelo, de la parroquia de San Salvador de Collantes, del Ayuntamiento de Coirós, propiedad de la Sociedad «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2), en la forma y con el alcance que se determina en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 29 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—72-D.

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación de industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza», domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, número 132), en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 15 de la línea Lérida-Vallmanya.
Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.
Final de la línea: E. T. 1.108, «Mariola IV».
Tensión: 25.000 V.
Longitud: 50 metros.
Apoyos: Postes de madera.
Situación: E. T. 1.108, «Mariola IV».
Potencia y tensión: E. T. de 10 KVA., a 25.000/220-127 V.
Referencia: Expediente D. 1.393.

Esta Delegación de Industria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Reglamento para su ejecución de 20 de octubre de 1966, ha resuelto:

Declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica mencionada a los efectos de la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, así como de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica.

Lérida, 27 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—335-C.

RESOLUCION de la Delegación de Industria de Lérida por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de industria a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza», domiciliada en Barcelona (paseo de Gracia, número 132), en solicitud de que se declare la utilidad pública de la instalación eléctrica autorizada por esta Delegación de Industria en esta fecha y cuyas características principales son:

Origen de la línea: Apoyo 146 de la línea Circunvalación Sur.
Terrenos que atraviesa: Término municipal de Lérida.
Final de la línea: E. T. «Vallcalent II».
Tensión: 25.000 V.
Longitud: 50 metros.
Apoyos: Postes de madera.
Situación: E. T. «Vallcalent II».
Potencia y tensión: E. T. de 30 KVA., a 25.000/220-127 V.
Referencia: Expediente D. 1.397.